

Presidencia: A cargo de Julio R. Ballari.-

JUGADORES SUSPENDIDOS

APELLIDO Y NOMBRES	CLUB	DIVISIÓN	FECHA	CANT. PART.	ART. DEL REGL.
ECHEGARAY, DYLAN	FERRO DE ALVEAR	7ma.	26/9/2026	1 (UNO)	186º
FERNANDEZ, IGNACIO	FERRO DE ALVEAR	7ma.	26/9/2026	1 (UNO)	204º
ANDRADA, SANTINO	FERRO DE ALVEAR	7ma.	26/9/2026	2 (DOS)	200º A 8
LEAL, GONZALO	JORGE NEWBERY	7ma.	26/9/2026	1 (UNO)	186º
BAIER, FRANCO	ESTUDIANTIL	6ta.	25/9/2026	2 (DOS)	200º A 1
STEMBAUER, SANTIAGO	RACING CLUB	6ta.	25/9/2026	1 (UNO)	201º A
VALLEJOS, ALEXIS	SP. REALICO	6ta.	26/9/2026	1 (UNO)	207º M
POMASKI, EDUARDO	SP. REALICO	6ta.	26/9/2026	2 (DOS)	200º A 8
SALTO, LIONEL	CULT. INTEGRAL	5ta.	26/9/2026	1 (UNO)	207º C
ORELLANO, THIAGO	FERRO DE REALICO	5ta.	26/9/2026	2 (DOS)	200º A 1
PERYRA, FRANCISCO	SP. REALICO	5ta.	26/9/2026	1 (UNO)	201º A
PEREZ, JUAN	SP. REALICO	5ta.	26/9/2026	2 (DOS)	205º A
FARIAS, JUAN	FERRO DE REALICO	5ta.	26/9/2026	1 (UNO)	201º A
RENAUDO, BINICIO	TTE. B. MATIENZO	5ta.	26/9/2026	1 (UNO)	204º
GUTIERREZ, TOMAS	CLUB RIVADAVIA	5ta.	26/9/2026	SUSP. PROV. Art. 22º	
GUZMAN, BENJAMIN	FERRO DE ALVEAR	5ta.	26/9/2026	1 (UNO)	204º
BRUÑA, IAN	FERRO DE ALVEAR	5ta.	26/9/2026	1 (UNO)	186º
ALTAMIRANO, YAHIR	ALL BOYS	5ta.	26/9/2026	2 (DOS)	200º A 9
ALFONZO, BRAIAN	RACING CLUB	5ta.	26/9/2026	1 (UNO)	207º M
VIZCARRA, MIQUEAS	DXT	5ta.	26/9/2026	2 (DOS)	200º A 8
ALBORNOZ, TIZIANO	CULT. ARGENTINO	5ta.	26/9/2026	1 (UNO)	204º
SOSA, LAUTARO	CULT. ARGENTINO	Preliminar	27/9/2026	3 (TRES)	200º A 1
DOMINGUEZ, LAUTARO	CULT. ARGENTINO	Preliminar	27/9/2026	3 (TRES)	200º A 1
AIME, DANILO	MARTINI F. C.	Preliminar	27/9/2026	1 (UNO)	207º A
BUENAMIGO, SANTIAGO	FERRO DE ALVEAR	Primera	27/9/2026	2 (DOS)	205º A
CELIS, NAZARENO	SP. REALICO	Primera	27/9/2026	1 (UNO)	201º A
GONZALEZ, BAUTISTA	DEP. ARGENTINO	Primera	27/9/2026	1 (UNO)	204º
MEYER, TOMAS	DEP. RANQUELES	Primera	27/9/2026	SUSP. PROV. Art. 22º	
RIOS, LAUTARO	CULT. ARGENTINO	Primera	27/9/2026	1 (UNO)	207º M
MARTINEZ, SANTIAGO	SP. INDEPENDIENTE	Primera	27/9/2026	1 (UNO)	186º
HERMIDA, EMANUEL	PICO F. C.	Primera	27/9/2026	1 (UNO)	204º
BERGUERA, ALAN	COSTA BRAVA (L)	Primera	27/9/2026	1 (UNO)	204º

CUERPOS TECNICOS

APELLIDO Y NOMBRES	CLUB	DIVISIÓN	FECHA	CANT. PART.	ART. DEL REGL.
ARGUELLO, KEVIN (DT)	CLUB RIVADAVIA	7ma.	26/9/2026	SUSP. PROV. Art. 22º	
TALAVERA, NESTOR (DT)	CULT. ARGENTINO	Primera	27/9/2026	2 (DOS)	260º - 186º

Expte. Nº 36/26 Cult. Integral vs. Dep. Ranqueles (1ra): Visto y considerando el informe del árbitro, se resuelve de forma unánime:

1ro. Correr vistas al Jugador Sr. MEYER, Tomás del club Dep. Ranqueles para que en el término de **5 (CINCO) Días** realice el descargo que crea corresponder ante éste Tribunal sobre lo relatado por el árbitro en su informe.-

2do. Correr vistas al club Dep. Ranqueles para que en el término de **5 (CINCO) Días** realice el descargo que crea corresponder ante éste Tribunal sobre lo relatado por el árbitro en su informe.-

Expte. Nº 35/26 Caleufu F. C. vs. Club Rivadavia (5ta): Visto y considerando el informe del árbitro, se resuelve de forma unánime:

1ro. Correr vistas al Jugador Sr. GUTIERREZ, Tomás del club Rivadavia para que en el término de **5 (CINCO) Días** realice el descargo que crea corresponder ante éste Tribunal sobre lo relatado por el árbitro en su informe.-

2do. Correr vistas al club Rivadavia para que en el término de **5 (CINCO) Días** realice el descargo que crea corresponder ante éste Tribunal sobre lo relatado por el árbitro en su informe.-

Expte. Nº 34/26 Caleufu F. C. vs. Club Rivadavia (7ma): Visto y considerando el informe del árbitro, se resuelve de forma unánime:

1ro. Correr vistas al Sr. ARGUELLO, Kevin Director Técnico del club Rivadavia para que en el término de **5 (CINCO) Días** realice el descargo que crea corresponder ante éste Tribunal sobre lo relatado por el árbitro en su informe.-

2do. Correr vistas al club Rivadavia para que en el término de **5 (CINCO) Días** realice el descargo que crea corresponder ante éste Tribunal sobre lo relatado por el árbitro en su informe.-

Expte. Nº 33/26 Estudiantil vs. All Boys (5ta): Visto y considerando el informe del árbitro, la nota del club y los descargos presentados, se resuelve de forma unánime:

1ro. Suspende al Sr. MOLLO, José integrante de la Comisión Directiva del club Estudiantil por 1 (UNO) Mes según el Artículo 248º del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

2do. Apliarle al club Estudiantil una Amonestación según el Artículo 252º del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

Expte. Nº 32/26 Ferro de Realico vs. Jorge Newbery (7ma): Visto y considerando el informe del árbitro, se resuelve de forma unánime:

1ro. Suspende al Sr. DIAZ, Luciano del club Jorge Newbery 6 (SEIS) Partidos según el Artículo 263º Inc. J. del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

2do. Aplicar al club Jorge Newbery un Severo Llamado de Atención.-

Expte. Nº 30/26 Lonquimay Club vs. Dep. Ranqueles (Primera): Visto y considerando el informe del árbitro y el descargo presentado, se resuelve de forma unánime:

1ro. Suspende al Director Técnico Sr. LLANOS, Pablo del club Dep. Ranqueles por 6 (SEIS) Meses según los Artículos 260º - 212º - 213º del Reglamento de Transgresiones y Penas.-